

**III. OTRAS DISPOSICIONES****UNIVERSIDADES**

**9437** *Resolución de 16 de mayo de 2011, de la Universidad Miguel Hernández, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial.*

Por Resolución del Excmo. y Magfco. Sr. Rector, de fecha 16 de mayo de 2011, se ha dispuesto lo siguiente:

En cumplimiento de lo dispuesto en el art.35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, una vez obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades conforme al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, previo informe positivo de la Agencia Nacional de la Calidad y Acreditación, y declarado el carácter oficial del título por Acuerdo de Consejo de Ministros, de 17 de diciembre de 2010, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el 14 de enero de 2011, por Resolución de la Secretaría General de Universidades, de 23 de diciembre de 2010, este Rectorado ha resuelto ordenar la publicación del plan de estudios conducente a la obtención del título oficial de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial por la Universidad Miguel Hernández de Elche, que quedará estructurado según se hace constar en el anexo de esta Resolución.

Elche, 16 de mayo de 2011.–El Rector, Jesús Rodríguez Marín.

**ANEXO****Plan de estudios del título de Graduado o Graduada en Ingeniería Electrónica y Automática Industrial por la Universidad Miguel Hernández de Elche**

*Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura. Centro de impartición: Escuela Politécnica Superior de Elche. Curso de implantación: 2010/2011.*

## 1. Distribución del Plan de Estudios por tipo de materia en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos
Formación básica . . . . .	60
Obligatorias . . . . .	150
Optativas . . . . .	18
Trabajo fin de grado . . . . .	12
<b>Créditos totales . . . . .</b>	<b>240</b>

## 2. Distribución de los créditos de formación básica

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Matemáticas.	Álgebra.	1	6
	Cálculo.	1	6
	Ecuaciones Diferenciales.	1	6
	Estadística y Optimización.	1	6

Materia	Asignatura	Curso	ECTS
Expresión Gráfica.	Dibujo Técnico.	1	6
Química.	Química General.	1	6
Empresa.	Fundamentos de Administración de Empresas.	1	6
Informática.	Fundamentos de Informática.	1	6
Física.	Fundamentos Físicos de Ingeniería I.	1	6
	Fundamentos Físicos de Ingeniería II.	1	6

## 3. Estructura del plan de estudios

Módulo	Materia	Carácter	Curso	ECTS
Formación Básica.	Empresa.	Básico.	1	6
	Expresión Gráfica.	Básico.	1	6
	Física.	Básico.	1	12
	Informática.	Básico.	1	6
	Matemáticas.	Básico.	1	24
	Química.	Básico.	1	6
Formación Común de la Rama Industrial.	Ciencia de Materiales.	Obligatorio.	2	6
	Dirección de Empresas.	Obligatorio.	4	7,5
	Electrónica.	Obligatorio.	2	6
	Electrotecnia.	Obligatorio.	2	6
			3	6
	Fluidomecánica.	Obligatorio.	2	6
	Ingeniería de Proyectos.	Obligatorio.	4	7,5
	Ingeniería Medioambiental.	Obligatorio.	2	6
	Máquinas.	Obligatorio.	2	6
	Mecánica de Medios Continuos.	Obligatorio.	2	6
	Sistemas.	Obligatorio.	2	6
	Sistemas Productivos.	Obligatorio.	2	6
Termodinámica.	Obligatorio.	2	6	
Tecnología Específica: Electrónica Industrial.	Automática.	Obligatorio.	3	18
			4	7,5
	Comunicaciones Industriales.	Obligatorio.	3	6
	Electrónica Industrial.	Obligatorio.	3	18
	Electrotecnia Aplicada.	Obligatorio.	3	6
	Tecnología Electrónica.	Obligatorio.	3	6
4			7,5	
Competencias Transversales y Profesionales.	Optatividad del Centro.	Optativo.	4	18
Trabajo Fin de Grado.	Trabajo Fin de Grado.	TFG.	4	12